

25613 - Cinesiterapia

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 25613 - Cinesiterapia

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 275 - Graduado en Fisioterapia

605 - Graduado en Fisioterapia

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: 275 - Primer cuatrimestre

605 - Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo principal de esta asignatura es que el alumno a partir del conocimiento de sus contenidos sea capaz de entender y explicar los fundamentos teóricos así como de desarrollar las habilidades y destrezas relacionados con la aplicación de las diferentes técnicas cinesiterápicas, así como iniciar al alumno en la búsqueda y análisis de información específica que le permita justificar las bases y conseguir una aplicación adecuada de todo ello.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida al logro del objetivo 3 (salud y bienestar).

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura pretende aglutinar determinadas competencias de asignaturas de formación básica e introducir al alumno en el conocimiento científico/técnico de la profesión de fisioterapeuta. Por ello se contempla dentro del módulo disciplinar obligatorio que pretende conseguir la incorporación progresiva y secuencial de las materias mediante las que el estudiante adquiere las competencias profesionales básicas que comienzan en primer curso con las materias *Fundamentos en Fisioterapia* (6 ECTS) y *Valoración en Fisioterapia* (6 ECTS) y en segundo curso se continúa con la materia de *Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia* (12 ECTS), *Cinesiterapia* (6 ECTS) y *Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia* (6 ECTS), que va servir de vía de enlace con el curso posterior. En tercer curso se continúa el abordaje con una carga importante de las materias de formación en competencias profesionales específicas (36 ECTS) distribuidos en las materias *Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia* (18 ECTS) y *Fisioterapia en especialidades clínicas* (18 ECTS).

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

En esta asignatura el alumno entra en contacto con las técnicas cinesiterápicas básicas y fundamentales en el ejercicio profesional de todo fisioterapeuta. Esta asignatura pretende que el estudiante domine la terminología y conozca no sólo la adecuada aplicación de las

técnicas cinesiterápicas, en sus distintas particularidades, sino también su ámbito de actuación.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias Generales

CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del Fisioterapeuta.

CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales

Competencias Transversales

CT01 - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico

CT02 - Capacidad de análisis y síntesis

CT03 - Capacidad para asumir el compromiso ético

CT05 - Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad

CT06 - Capacidad para desarrollar la creatividad

CT07 - Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor

CT09 - Capacidad para planificar y evaluar

CT10 - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías

CT12 - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información.

CT13 - Capacidad de crítica y autocrítica.

Competencias Específicas

CE07 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

CE12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

CE17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterápicos.

CE31 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

CE37 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Es capaz de comprender y explicar los efectos o acciones ejercidas sobre el cuerpo humano por la aplicación de las técnicas cinesiterápicas, así como los principios para una adecuada aplicación, sus indicaciones y contraindicaciones.
2. Es capaz de distinguir entre diferentes procedimientos cinesiterápicos, dirigidos al tratamiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
3. Ha adquirido las habilidades necesarias para la correcta aplicación de los distintos procedimientos y destrezas de la Cinesiterapia.
4. Sabe buscar, analizar y sintetizar información específica y transmitir conceptos básicos

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los profesionales de la fisioterapia utilizan sus conocimientos para diseñar, planificar o controlar procesos terapéuticos. Estos procesos terapéuticos son variados y diferentes no sólo en relación a la región anatómica a tratar sino también en relación a su finalidad y porque se desarrollan en contextos variados y en colectivos en los que priman las diferencias, por lo que todo profesional debe conocer las bases adecuadas para la correcta aplicación de las diferentes técnicas básicas de cinesiterapia y saber adaptarlas a las

diferentes circunstancias. Además deberá ser capaz de analizarlas y tener criterio para mejorar la calidad de su trabajo.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Las pruebas de evaluación se realizarán en modalidad presencial si la situación lo permite. En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, las pruebas se realizarán en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

Se valorará: Asistencia y Participación.

La evaluación se realizará mediante preguntas y demostraciones de lo aprendido. La puntuación será de 0 a 10. Para aprobar la asignatura tendrán que tener un 5.

Se realizará un examen práctico a los alumnos que han faltado a más de un 10 % de las prácticas y no han cumplido los requisitos mínimos de la evaluación del seguimiento de las prácticas. Su superación es indispensable para poder presentarse al examen final de teoría.

TRABAJOS

Los trabajos se contemplan como parte del trabajo del alumno/s que podrá ser tutorizado por el profesor en los seminarios.

Serán trabajos de ampliación sobre los contenidos teóricos y/o prácticos de la asignatura. Los trabajos se contemplan como parte del trabajo del alumno que podrá ser tutorizado por el profesor en los seminarios.

Su evaluación se realizará, por un lado, mediante la elaboración por parte del alumno/s de un documento recopilatorio. En el caso de lecturas o búsqueda de artículos sobre algún tema para ampliar la información de la asignatura deben llevar un resumen a modo de reflexión sobre artículos recopilados. La extensión de estos documentos no debe sobrepasar 5 páginas.

La calificación será de 0 a 10. Para aprobar esta parte el alumno tendrá que tener como mínimo una puntuación de 5.

EXAMEN ESCRITO. PRUEBA INDIVIDUAL

Para esta evaluación se realizará por un examen escrito al finalizar el cuatrimestre, sobre la materia tratada en las clases y/o seminarios ampliada por los alumnos en base a la bibliografía recomendada.

La prueba consistirá en una serie de preguntas sobre los contenidos (teóricos y prácticos) de la asignatura. Dicho examen final, estará integrado por 30 preguntas de elección múltiple. La puntuación se valorará de 0 a 10.

La evaluación de la adquisición de conocimientos se evalúa en relación a todo el Programa y contenidos de la Asignatura, con penalización por cada respuesta incorrecta.

Esta evaluación será eliminatoria siempre que el alumno obtenga como mínimo un 50 % de respuestas correctas.

PRUEBAS PARA ESTUDIANTES NO PRESENCIALES

1.-Prueba final práctica en la que el alumno durante una hora demostrará las habilidades relacionadas con los contenidos prácticos de la asignatura. La no superación de esta prueba no permite presentarse al examen teórico. Su valoración será el 50 % de la puntuación total.

2.-Prueba final teórica objetiva con las mismas características a la del resto de los alumnos. Su valoración supondrá el 50 % de la puntuación total

PRUEBAS PARA ESTUDIANTES QUE SE PRESENTEN EN OTRAS CONVOCATORIAS DISTINTAS DE LA PRIMERA

Los estudiantes que en las convocatorias anteriores hayan obtenido al menos 5 puntos en los trabajos de los seminarios no tendrán la obligación de volver a presentarlo.

Aquellos estudiantes que en las convocatorias anteriores hayan obtenido al menos 5 puntos en la valoración práctica no tendrán la obligación de presentarse al examen práctico.

SISTEMA DE CALIFICACIONES

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre

La calificación final de la asignatura resulta de la ponderación siguiente

Examen teórico 50 %

Evaluación de prácticas 30 %

Realización de trabajos 20 %

Los alumnos que siguen el modelo presencial deberán asumir y cumplir sus condiciones además de superar cada una de las partes para ser evaluados

NOTA: Dada la situación actual debida a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19 podría sufrir algún cambio para adaptarse a la normativa vigente.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La combinación de clases teóricas en gran grupo (*M01*), clases prácticas en grupos reducidos (*M02*), trabajos tutorizados en seminarios (*M03*), el estudio personal y tutorías (*M09*).

4.2. Actividades de aprendizaje

A).-A01CLASE MAGISTRAL O EXPOSICIÓN TEÓRICA EN GRAN GRUPO (12 horas). Resultado de aprendizaje 1, 2. Las clases teóricas se realizarán una vez a la semana y tendrán una duración de 55 min. En ellas el profesor explicará los conceptos más importantes y orientará para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura. El alumno deberá complementar las explicaciones con las lecturas que se recomiendan en la bibliografía. Se utilizarán todos los recursos de la directividad e interacción, y apoyos en los distintos soportes audiovisuales.

B).-A02CLASES PRÁCTICAS PRESENCIALES EN GRUPOS (36 Horas). Resultado de aprendizaje 3.

Se realizarán prácticas simuladas para desarrollar y aplicar habilidades específicas. La enseñanza práctica se desarrollará en las salas de prácticas habilitadas para ello y tendrán una duración de 2 horas.

Los alumnos, distribuidos por grupos, practicarán unos con otros bajo la supervisión del profesor, las diversas técnicas de Cinesiterapia, explicadas previamente en las sesiones teóricas o trabajadas por los alumnos sobre la bibliografía de referencia fomentando el aprendizaje autónomo.

C).-A03TRABAJOS TUTORIZADOS EN SEMINARIOS (10 horas). Resultado de aprendizaje 2, 3, 4.

Pretende el adiestramiento práctico y/o resolución de problemas, aplicando las bases teóricas de la asignatura y el ejercicio de la comunicación para los que será menester la búsqueda de información científica así como el estímulo de la iniciativa y creatividad personal, el manejo de fuentes documentales, y su exposición razonada, mediante las cuales se fomente el pensamiento crítico, la reflexión oral y escrita, así como la argumentación. Todo ello como prerrequisito para la labor investigadora y para la búsqueda de un trabajo de calidad.

D)A06 TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE(3,5 ECTS). Resultado de aprendizaje 1, 2, 3, 4.

El alumno motivado por las actividades de aprendizaje a partir del estudio personal, trabajos, búsquedas, y el resto de actividades indicadas, debe responsabilizarse del trabajo de la asignatura de forma autónoma y ordenada en base a un adecuado desarrollo de su profesión.

4.3. Programa

Tema 1.-Cinesiterapia.

Tema 2.-Cinesiterapia pasiva

Tema 3.-Movilización articular pasiva.

Tema 4.-Posturas osteoarticulares.

Tema 5.-Tracciones terapéuticas.

Tema 6.-Estiramientos miofasciales.

Tema 7.-Cinesiterapia activa.

Tema 8.-Reeducación propioceptiva.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Las actividades formativas previstas se realizarán en modalidad presencial en las aulas y salas designadas por el Centro.

En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, se modificarán y adaptarán las actividades para realizarlas en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Clases teóricas en gran grupo: 1h/semana a lo largo del primer cuatrimestre.
- Clases prácticas en grupos reducidos: 2h/semana en el 1º cuatrimestre.
- Entrega final de trabajos: dos semanas antes de las convocatorias oficiales del examen teórico .
- Examen de teoría: al finalizar 1º cuatrimestre (Enero-Febrero) y en Junio.
- Examen práctico oral (si no se supera la evaluación de seguimiento de la realización de prácticas): antes del examen teórico en las convocatorias oficiales.

- 1.- CLASE TEÓRICA en gran grupo: 1h /semana a lo largo del primer cuatrimestre del curso.
- 2.- PRÁCTICAS en grupos: 2h / semana a lo largo del primer cuatrimestre del curso . Se informará al alumno una semana antes de su comienzo.
- 3.- ENTREGA DE TRABAJOS. Se entregarán dos semanas antes del examen de la convocatoria oficial de Enero-Febrero que consta en la web del Centro.
- 4.- PRUEBA FINAL ESCRITA: se realizará en cada convocatoria oficial en la fecha oficial que consta en la web del Centro.
- 5.- PRUEBA práctica oral (si no supera la evaluación del seguimiento de la realización de prácticas) previo al examen escrito, en cada convocatoria oficial.
- 7.-Para los alumnos que se acojan al modelo de no asistencia regular a las clases, se realizará siempre un examen práctico oral cuya convocatoria será previa al examen escrito, en cada convocatoria oficial.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25613>